



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO ADJUDICACIONES DIRECTAS

La Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH), con domicilio en Avenida Zarco 2427, Colonia Zarco, Chihuahua, Chih, CP. 31020, será el responsable del tratamiento de sus datos personales.

Los datos personales que se recaben serán utilizados con los siguientes fines:

- Acreditar la personalidad y la capacidad técnica y financiera de los participantes.
- Llevar a cabo investigaciones de mercado.
- Elaborar el contrato respectivo.
- Publicación en el sistema electrónico de compras www.contrataciones.chihuahua.gob.mx

Por lo que no es necesario otorgue su consentimiento para llevar a cabo esta finalidad, por encuadrar en la fracción IV del artículo 20 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.

Los datos personales pueden ser objeto de transferencia:

- A la Auditoría Superior del Estado o a la Auditoría Superior de la Federación para atender requerimientos de auditoría.

Por lo que no es necesario se otorgue su consentimiento para llevar a cabo las transferencias por encuadrarse en la fracción I del artículo 98 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.

Usted cuenta con la posibilidad de negarse al tratamiento o transferencia de sus datos personales, por lo que podrá manifestar su negativa en cualquier momento.

El aviso de privacidad integral podrá consultarse en:

- La página Web de la CEDH <https://cedhchihuahua.org.mx/wp/> en el apartado avisos de privacidad.
- De manera física en las unidades administrativas que realicen el tratamiento de datos personales.

Usted puede manifestar su consentimiento respecto al tratamiento o transferencia de sus datos personales, marcando alguna de las siguientes casillas.

Me opongo.

No me opongo.



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL ADJUDICACIONES DIRECTAS

La Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH), con domicilio en Avenida Zarco 2427, Colonia Zarco, Chihuahua, Chih, CP. 31020, con página web <https://cedhchihuahua.org.mx/wp/> teléfono 614-201-29-90 y 800-201-1758 y será el responsable del tratamiento de sus datos personales.

Los datos personales que se recaben serán utilizados con los siguientes fines:

- Acreditar la personalidad y la capacidad técnica y financiera de los participantes.
- Llevar a cabo investigaciones de mercado.
- Elaborar el contrato respectivo.
- Publicación en el sistema electrónico de compras www.contrataciones.chihuahua.gob.mx

Por lo que no es necesario otorgue su consentimiento para llevar a cabo esta finalidad, por encuadrar en la fracción IV del artículo 20 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.

Los datos personales que serán recabados serán los siguientes:

- Nombre de los socios, asociados o de la persona física.
- Capital social
- Nombre del representante y/ o apoderado legal
- Firma
- Fotografía
- Domicilio particular o fiscal
- CURP
- Clave de elector
- Número de cédula profesional
- Nombres, RFC y domicilio de proveedores

Los cuáles serán recabados mediante la entrega de documentación. Se informa que no se recaban datos personales sensibles.

Sus datos personales serán tratados en atención a la atribución conferida a este responsable en:

DE LAS ADJUDICACIONES DIRECTAS	
Finalidad	Fundamento Legal
Acreditar la personalidad, capacidad técnica y financiera.	<ul style="list-style-type: none"> Artículo 56 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, con fecha de última reforma 17 de agosto de 2019, publicada en el Periódico Oficial del Estado número 66.
Investigación de mercado	<ul style="list-style-type: none"> Artículo 72 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua con fecha de última reforma 17 de agosto de 2019, publicada en el Periódico Oficial del Estado número 66.
Elaboración de Contrato	<ul style="list-style-type: none"> Artículos 78, 79 y 84 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, con fecha de última reforma 17 de agosto de 2019, publicada en el Periódico Oficial del Estado número 66.
Publicación en el sistema electrónico de compras	<ul style="list-style-type: none"> Artículo 30 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, con fecha de publicación en el Periódico Oficial del Estado número 27 del 03 de abril de 2019.

Los datos personales pueden ser objeto de transferencia:

- A la Auditoría Superior del Estado o a la Auditoría Superior de la Federación para atender requerimientos de auditoría.

Por lo que no es necesario se otorgue su consentimiento para llevar a cabo las transferencias por encuadrarse en la fracción I del artículo 98 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.

Usted cuenta con la posibilidad de negarse al tratamiento o transferencia de sus datos personales, por lo que podrá manifestar su negativa en cualquier momento.

Usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición, ante la Unidad de Transparencia de manera presencial o a través de correo electrónico, por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia (plataformadetransparencia.org.mx), recibiendo la respuesta por el medio que usted haya elegido para recibir notificaciones.

Con fundamento en el artículo 45 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua su solicitud deberá contener los siguientes requisitos:

Nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones.

- Los documentos que acrediten la identidad del titular, o en su caso la personalidad de su representante.
- De ser posible, el área que lleva a cabo el tratamiento de datos personales.
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los cuales se pretende ejercer alguno de los Derechos ARCO y de portabilidad.
- La descripción del Derecho ARCO y de portabilidad que se pretende ejercer, o bien lo que solicita el titular.
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.
- Los datos personales podrán ser reproducidos de manera física o electrónica, y enviados por medio de correo certificado con acuse de recibo en su caso.

Una vez presentada su solicitud la Unidad de Transparencia cuenta con un término de 20 días hábiles para dar respuesta, mismo que podrá ser ampliado de manera justificada por un periodo de 10 días hábiles, una vez otorgada la respuesta y de resultar procedente el responsable cuenta con 15 días hábiles para hacer efectivo el derecho.

En caso de falta de respuesta o inconformidad con la misma usted cuenta con la posibilidad de interponer un Recurso de Revisión ante el organismo garante (ICHITAIP) dentro de los 15 días hábiles posteriores a la respuesta o el vencimiento del término para otorgar la misma.

La Unidad de Transparencia de esta Comisión se ubica en Avenida Zarco 2427, Colonia Zarco, Chihuahua, Chih, CP. 31020, con página web <https://cedhchihuahua.org.mx/wp/> teléfono 614-201-29-90 y 800-201-1758, correo electrónico transparencia@cedhchihuahua.org.mx.

El aviso de privacidad integral estará disponible en:

- La página Web de este Instituto <https://cedhchihuahua.org.mx/wp/> en el apartado avisos de privacidad.
- De manera física en las unidades administrativas que realicen el tratamiento de datos personales.

Los cambios al aviso de privacidad serán notificados mediante la página Web de este Instituto <https://cedhchihuahua.org.mx/wp/> en el apartado avisos de privacidad.

